

U. A. E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 146

(6 de mayo de 2024)

"Por la cual se asignan funciones de Auditores Internos en las normas ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018 a servidores públicos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación"

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el literal (g) del artículo 3º de la Ley 298 de 1996, y el artículo 4º del Decreto 1693 del 17 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se establece la necesidad de realizar seguimiento al Sistema de Planeación y Gestión de la Entidad.

Que en cumplimiento del marco normativo antes citado la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, llevará a cabo el seguimiento al cumplimiento de las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018 y a la NTC ISO 27001:2013, las cuales hacen parte del Sistema de Planeación y Gestión de la Entidad.

Que las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 27001:2013 y NTC-ISO 45001:2018 en su numeral 9.2.2 establecen que se debe planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría para asegurar el cumplimiento de los requisitos en materia de calidad, por tal razón, se hace necesario designar un equipo especializado y certificado para realizar dicha labor.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a los siguientes servidores públicos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, certificados como auditores en las normas ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018, para realizar el primer ciclo de auditoría interna combinada o conjunta para la vigencia 2024.

NOMBRE SERVIDOR	CARGO	INICIO AUDITORÍA	FINALIZACIÓN AUDITORÍA
Viviana Lugo Rodríguez	Profesional Universitario 2044-08	06/05/2024	27/05/2024
José Luis Cortés	Técnico Administrativo 3124-16 (e)	06/05/2024	27/05/2024
Angie Carolina Urrego Palacios	Profesional Universitario 2044-01	06/05/2024	27/05/2024
Elsa María Barreto Rodríguez	Profesional Especializado 2028-18 (e)	06/05/2024	27/05/2024

ARTÍCULO 2º. Establecer como funciones de los auditores las siguientes:

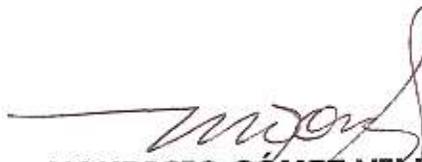
1. Participar activamente en la planificación de las auditorías internas combinadas.
2. Preparar documentos y requisitos necesarios para dejar evidencia de lo actuado.
3. Comunicar al proceso que le corresponda auditar, la fecha, hora de inicio y de terminación de la auditoría.
4. Recibir la información pertinente para la realización de la auditoría.
5. Realizar la auditoría conforme a lo planificado.
6. Elaborar y presentar los hallazgos que se hayan establecido en el proceso auditor.
7. Realizar mesa de trabajo con el líder del proceso auditado para discutir el informe de auditoría y dejar la evidencia respectiva.
8. Presentar al Representante de la Dirección el informe de la auditoría.

ARTÍCULO 3º. Duración de la auditoría: los servidores públicos designados como Auditores Internos en las normas ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018 realizarán el ciclo de auditorías en las fechas, horas y lugar, según programa aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el período comprendido para cada uno de los auditores mencionados en el artículo primero, en las instalaciones de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de mayo de 2024.


MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Adriana Callejas Acevedo, Profesional Especializado del GIT de Planeación.
Wilson Eduardo Cifuentes Martínez, Profesional Especializado del GIT de Planeación.
Revisó: César Augusto Rincón Vicentés, Coordinador del GIT de Jurídica (e)
Wilma Yolanda Narváez Narváez, Coordinadora del GIT de Planeación 